

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,  
EL DÍA 3 de Diciembre de 2001.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR:  
- Sesión Extraordinaria 22-11-01.

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.- BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES.

**SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

- 3.- PLAN SOCIO SANITARIO.
- 4.- MOCIONES DE URGENCIA.
- 5.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA: (de la 2881 hasta la 3135)
- 6.- RUEGOS.
- 7.- PREGUNTAS.

# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 3 de Diciembre de 2001.**

## **CONSTITUCIÓN:**

**Lugar:** Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

**Fecha:** 3 de Diciembre de 2001

**Comienzo:** 17:00:00

**Terminación:** 17:25:00

**Carácter:** ordinaria

## **ASISTENTES:**

**Presidente:** DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ

### **Consejeros:**

#### **Asistentes:**

DON JOSE JAVIER MORALES FEBLES ; CONSEJERO  
DON ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ ; CONSEJERO  
DOÑA PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ ; CONSEJERA  
DON CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ ; CONSEJERO  
DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN ; CONSEJERO  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA ; CONSEJERA  
DOÑA MARÍA ESTHER PADRÓN MORALES. ; CONSEJERA  
DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA ; CONSEJERO  
DON EULALIO ELVIRO REBOSO GUTIÉRREZ ; CONSEJERO  
DON FEDERICO PADRÓN PADRÓN ; CONSEJERO

#### **Ausentes:**

**Secretario General:** DON FELIPE MBA EBEBELE

**Interventora Accidental:** Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas.

**Jefa Negociado Secretaría:** Midalia Quintero Machín.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA/S ACTA/S SESIÓN/ES ANTERIOR/ES**

Por el Sr. Presidente se pregunta, a los miembros de la Corporación, si tienen que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de noviembre de 2001.

**No habiendo intervenciones, EL PLENO, por unanimidad, acuerda la aprobación del Acta referida anteriormente.**

## **2.- BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES.**

Por el Sr. Secretario General se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y de Personal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de noviembre de 2001, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Presidente, se da cuenta de la propuesta formulada, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Durante el pasado mes de julio El Hierro celebró su LXV Bajada de la Virgen de los Reyes, la cual congregó a miles de personas foráneas para disfrutar, conjuntamente con la población local, de nuestra fiesta cuatrienal tanto en el día grande como en los posteriores.

Las perspectivas de una espectacular afluencia de visitantes sobrepasaron las previsiones. Basta un ejemplo para sustentar esta afirmación: durante la semana previa al día grande (7 de julio) entraron por vía aérea unos 6.732 pasajeros, a los que se unieron unos 18.000 por vía marítima. Del análisis de estos datos se puede asegurar que la Bajada de la Virgen, en su día grande, pudo congrega a más de 26.000 personas.

Esta Institución desde meses previos a la Bajada de la Virgen de los Reyes propició la creación de un equipo técnico dirigido al establecimiento de un Plan Operativo de Emergencia que garantizase el normal desarrollo, especialmente del día de la Bajada, contando con la colaboración de distintos cuerpos de seguridad y sanitarios, y estableciendo para ellos medidas preventivas para la seguridad integral de los ciudadanos. De los resultados obtenidos podemos hoy afirmar que este operativo culminó con total éxito el reto de que de

nuestras fiestas transcurriesen con total normalidad, sin ningún tipo de incidente a destacar, y que la seguridad de las miles de personas que se congregaron fuese una realidad.

Este equipo técnico estuvo formado por representantes del Cabildo de El Hierro, ayuntamientos de Valverde y Frontera, Comunidad Autónoma de Canarias, Administración General del Estado, y distintas entidades privadas colaboradoras y/o contratadas para diversas funciones de los eventos programados, sin cuya profesionalidad, sacrificio y total dedicación no hubiera sido posible la culminación de este Plan que aseguró en todo momento el normal y feliz desarrollo de nuestra Bajada de la Virgen y la seguridad y convivencia de la gente que participó en ella.

De otra parte, el éxito en las distintas celebraciones enmarcadas en la Bajada de la Virgen de los Reyes, tanto en su día grande como en la visita de la Patrona a los pueblos, barrios y Subida, no hubiera sido posible sin la colaboración de los distintos Grupos de Bailarines, Mayordomos de la Virgen, Camareras, Pastores y la Fundación Virgen de los Reyes; entidades y personas que a través de sus propios cometidos enaltecieron nuestra Bajada.

## PROPUESTA

En base a los antecedentes expuestos, se somete al acuerdo de la Corporación los siguientes acuerdos:

1º) Trasladar el reconocimiento de la Corporación a los distintos organismos, entidades y cuerpos integrantes y colaboradores del Plan Operativo de Emergencias de la Bajada de la Virgen de los Reyes:

- Jefe y equipo técnico del Servicio de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.
- Director y equipo técnico del Centro de Coordinación de Emergencias y Seguridad 1-1-2.
- Director y equipo técnico del Servicio de Urgencias Canario.
- Director Insular de la Administración General del Estado.
- Comandante y miembros del Puesto de la Guardia Civil de El Hierro.
- Policía Local de Valverde.
- Policía Local de Frontera.
- Asamblea Insular de Cruz Roja y locales de Valverde y Frontera
- Ayudas en Emergencias Anaga (AEA) en El Hierro y central.

- Hospital Insular de El Hierro y Servicio Canario de Salud.
- Aeropuerto de El Hierro y Cuerpo de Bomberos.
- Unidad Insular de Medio Ambiente del Cabildo de El Hierro.
- Tragsa.
- Unidades de Carreteras, Obras y Mantenimiento del Cabildo de El Hierro.

2º) Trasladar, igualmente, el reconocimiento de la Corporación a los distintos Grupos de Bailarines, Mayordomos de la Virgen, Camareras, Pastores y la Fundación Virgen de los Reyes; por su especial dedicación al enaltecimiento de nuestra Bajada".

**LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL, por unanimidad, dictamina favorablemente la propuesta formulada por la Presidencia."**

No habiendo intervenciones, **EL PLENO**, por unanimidad, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa, **ACUERDA:**

**1º) Trasladar el reconocimiento de la Corporación a los distintos Organismos, Entidades y cuerpos integrantes y colaboradores del Plan Operativo de Emergencias de la Bajada de la Virgen de los Reyes:**

- Jefe y equipo técnico del Servicio de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.
- Director y equipo técnico del Centro de Coordinación de Emergencias y Seguridad 1-1-2.
- Director y equipo técnico del Servicio de Urgencias Canario.
- Director Insular de la Administración General del Estado.
- Comandante y miembros del Puesto de la Guardia Civil de El Hierro.
- Policía Local de Valverde.
- Policía Local de Frontera.
- Asamblea Insular de Cruz Roja y locales de Valverde y Frontera
- Ayudas en Emergencias Anaga (AEA) en El Hierro y central.
- Hospital Insular de El Hierro y Servicio Canario de Salud.
- Aeropuerto de El Hierro y Cuerpo de Bomberos.
- Unidad Insular de Medio Ambiente del Cabildo de El Hierro.
- Tragsa.

- **Unidades de Carreteras, Obras y Mantenimiento del Cabildo de El Hierro.**

2º) **Trasladar, igualmente, el reconocimiento de la Corporación a los distintos Grupos de Bailarines, Mayordomos de la Virgen, Camareras, Pastores y la Fundación Virgen de los Reyes; por su especial dedicación al enaltecimiento de nuestra Bajada.**

### **3.- PLAN SOCIOSANITARIO.**

Por el Sr. Secretario General se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Sanidad y Servicios Sociales, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 de noviembre de 2001, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Presidente se procede a dar cuenta de que, con fecha 12 de noviembre de 2001, por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, se remite acuerdo por el que se aprueba el Plan Sociosanitario, previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 7/2000, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2001.

Indica el Sr. Presidente que se trata de construir una Residencia de Ancianos, con una cabida de 40 internos y 15 diurnos. Dicha Residencia se ubicaría en Echedo, en unos terrenos cedidos por D. Francisco Expósito Fernández.

Asimismo, informa que se está negociando con el Gobierno de Canarias la financiación de las obras a ejecutar, en principio se trata de acordar la aprobación del Plan, para que se inicie la redacción del Proyecto por la Consejería.

**LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, por unanimidad, dictamina favorablemente la aprobación del Plan Sociosanitario."**

No habiendo intervenciones, **EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar el referido Plan Sociosanitario.**

### **4.- MOCIONES DE URGENCIA**

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el Sr. Presidente se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación,

por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en aquél, y que no tenga cabida en el Punto de Ruegos y Preguntas.

Asimismo, se dirige al Grupo Socialista indicándole que se le pasó la inclusión, en el Orden del Día del Pleno de hoy, de dos Mociones presentadas por dicho Grupo, así como que se incluirán en un próximo Pleno.

No hubo Mociones de Urgencia.

## 5.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Por el Sr. Secretario se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de este Excmo. Cabildo Insular, números 2881 al 3135, ambos inclusive.

Seguidamente, interviene el **Sr. Consejero del P.P., Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, preguntando sobre una Resolución enviando a un empleado del Cabildo a la Semana Herreña, con una antelación de 17 días, no entiende por qué con tanta antelación.

En cuanto a la Resolución 3063 y otras más, relativa a concesión de ayudas a emigrantes de Venezuela, donde los apellidos de los beneficiarios no son de origen herreño.

La 2935, por la que se concedía ayuda a libros y para mantenimiento, a otra persona no herreña.

Manifiesta el Sr. Consejero que, ante todo ello, está pensando en venir a ver los expedientes, porque en el caso de esta última ayuda, conoce personalmente al beneficiario y no entiende por qué se le da.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que, en cuanto al envío de un trabajador a Venezuela, es que se ha creado una oficina de apoyo a los emigrantes, los gastos que se le ocasionen serán los mismos que en el programa oficial.

Con respecto a las ayudas a emigrantes, manifestar que hay una partida presupuestaria que administra esta Presidencia. No están reguladas estas ayudas, son de carácter urgente o inmediato. Se hacen las consultas correspondientes a los Servicios Sociales y en base a ello se toma la decisión.

En cuanto a que se le dan estas ayudas a personas con apellidos que no son de origen herreño, manifestar que hay herreños casados con personas que no lo son.

En relación con la ayuda para libros, se tomó la decisión una vez visto el Informe de Servicios Sociales, sobre la conveniencia de otorgar la ayuda solicitada lo que se haga después con la ayuda no lo sabemos. La próxima vez nos informaremos mejor.

Seguidamente, interviene el **Sr. Consejero del P.S.O.E., Don Juan Castañeda Acosta**, en relación con una resolución sobre Pago de R.I.C., en la que se menciona un Informe, pregunta si se le puede facilitar una copia de dicho Informe.

Pregunta asimismo, sobre las obras a ejecutar por el Ministerio, si no es obligatorio hacerlas por contrata, y no por Administración Directa, en concreto los cementerios.

Le responde el **Sr. Presidente** manifestando que el Ministerio no obliga a que se hagan por contrata.

## 6.- RUEGOS

Interviene el **Sr. Consejero del P.P., Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, preguntando qué pasa con la Dehesa, puesto que el otro día fue y no había vigilante. Hay una nota indicando que la llave está en el Albergue. Además, la cancela de la entrada estaba caída.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, manifestando que el Cabildo tiene formalizado un Convenio de ayuda con la Fundación Virgen de Los Reyes, que se encarga de la vigilancia, limpieza y orden de la Ermita. Tiene información de que están tramitando un nuevo expediente de contratación, mientras tanto, y de forma provisional, la llave la tiene el Vigilante de la Dehesa. El Cabildo continúa con la vigilancia nocturna, desde las 7 de la tarde al otro día por la mañana, puesto que tenemos formalizado un contrato con una Empresa de Vigilancia. Durante el día, le correspondía a la Fundación.

## 7.- PREGUNTAS

Interviene el **Sr. Consejero del P.S.O.E., Don Juan Castañeda Acosta**, manifestando que el otro día preguntó sobre un Decreto del Plan de Empleo. Ahora, observó un Decreto ordenando la Contratación de personas con cargo a los Planes que hay. Le interesaría ver el Decreto aprobando los Proyectos correspondientes.

Seguidamente, interviene el **Sr. Consejero del P.P., Don Federico Padrón Padrón**, solicitando de la Presidencia si le pudiera informar sobre su último viaje a Bruselas.

Le responde el **Sr. Presidente** que fue con el anteproyecto, se les explicó y lo ven positivo. Ahora habría que buscar la financiación en el área de esta Comunidad, en otros órganos de Entidades Españolas y en la propia Endesa.

Aquí se presentará el Proyecto en breves fechas.

Pregunta el **Sr. Consejero del P.P.** si se va a hacer un Proyecto definitivo.

Le responde el **Sr. Presidente** en sentido afirmativo, aunque el anteproyecto está en tal grado de elaboración, que casi se podría considerar como Proyecto.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente, conmigo, el Secretario que la Certifico.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

**Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.**

**Fdo. Don Felipe Mba Ebebele.**

**DILIGENCIA: El Acta de la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de diciembre de 2001, aprobada en la Ordinaria de 07 de enero de 2002, ha quedado extendida en diez folios, clase 8ª, Serie OG, de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente desde el 0379833 al 0379842, ambos inclusive.**

**EL SECRETARIO GRAL.,**

**Fdo. Felipe Mba Ebebele.**